

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y empalmamientos en materia criminal.

Sobre los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó empalza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

823

ABAD, *Casta*; domiciliada últimamente en la calle de la Magdalena, número 24; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma.

2480

824

ABELDUA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Piñanes; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander el día 10 de Abril próximo, á las diez, para declarar como testigo en causa por muerte, instruida por el Juzgado de instrucción de Santander contra Adolfo Morán, apercibido de que á no comparecer incurrirá en la multa de cinco ó 50 pesetas.

2460

825

ARANDA GALDON, *Blas*; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para hacerle saber la petición del señor Fiscal en el sumario que se le sigue por estafa.

2071

826

ARGUELLES BARDIAL, *Manuel*; domiciliado últimamente en la villa de San Vicente de la Barquera; comparecerá el día 17 de Marzo, á las tres de su tarde, en el local de este Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera, para la celebración del juicio acordado por el Tribunal municipal de dicha villa, con fecha 24 del actual, en causa por lesiones.

2374

827

BARBEROT CAPOR, *Antonio*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones.

2084

828

BARRERA ABAD, *Leandro*; comparecerá el día 15 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

2243

829

BERLANGA MARTIN, *Agustín*; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 25, bajo (Puerto de Valladolid); comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito

del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otro.

2486

830

BOLAÑOS PEREZ, *José*; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones.

2056

831

BOIX GOMEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la Carretera de Valencia, número 26; comparecerá el día 18 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2298

832

CANADA FERRANDIZ, *Juan Bautista*, hijo de José y Teresa, natural de Burriana, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Burriana (Castellón), de pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, barba correda, nariz, cara y boca regular, estatura 1.650 metros, sin instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana.

2091

833

CANIZARES GOMEZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 37, piso bajo, término municipal de Vallecas; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para serie notificada la sentencia dictada en juicio de faltas, seguido contra el mismo por maltrato, con el número 28 del corriente año.

2165

834

CARVAJAL, *Ambrosio*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones.

2063

835

CORDOVILLA, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá el día 6 de Marzo, á las nueve y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo al juicio oral en causa por disparo y lesiones contra Nemesio Alonso y otro, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.

2468

836

CORRALES ROMERO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 17, número 1 ó número 17, número 7; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

2561

837

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Haro; señas: tipo bien trajeado, de estatura regular, sin pelo en la cara, con un lunar de pelo en una de sus mandíbulas, pelo negro y de unos veinticinco

años, vestía el 1.º de Febrero en que se dice que estuvo en Haro, chiqueta corta con pantalón y chaleco de paño negro y gorra de visera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, bajo aprobamiento de parar el perjuicio que determina la Ley, para que preste declaración en causa por expedición de moneda falsa, instruida por el Juzgado de instrucción de Haro, contra Sebastián Barrio y otros cinco.

2104

838

El conductor del carro 4.034, propiedad de Francisco Jiménez, que lo conducía por la calle del Pacífico á las ocho de la mañana del día 7 de Noviembre próximo pasado; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2487

839

El conductor de la carreta 3.914 que la conducía por la calle del Pacífico á las tres cuarenta y cinco de la tarde del día 6 de Diciembre próximo pasado, criado de D. José Aliaga; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2488

840

El conductor de la carreta 4.034, la cual conducía por la calle del Pacífico el día 28 del mes de Noviembre próximo pasado, á las dos de su tarde, el criado de don Francisco Jiménez; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2489

841

El conductor de la carreta 3.908 propiedad de D. José Aliaga, que la conducía por la calle del Pacífico en día 7 de Diciembre próximo pasado, á las ocho de la mañana; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2490

842

El hijoastro de Isaac Gutiérrez, ambulante; comparecerá el día 24 de Abril próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para prestar declaración como testigo en causa que por lesiones se instruya contra José Domínguez Yáñez.

2420 bis

843

ANGUIANO TARSPADERNE, *Eloy*; hijo de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Ceres, 6 y 8, tercero; comparecerá el día 15 de Marzo actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 152 del año actual.

2239

(Continúa en la pág. 1142.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

## ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1913.

## EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A.	Administrador.
A. E. C.	Administrador en comisión.
A. V.	Auxiliar Vista.
A. V. A.C.	Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.
A. V. D. C.	Auxiliar Vista Depósito Comercial.
D. A.	Delegado de Aduanas.
A. P. P. C.	Administrador principal de los Puertos franceses de Canarias.
A. V. S. I. A.	Auxiliar-Vista, Secretario de Inspección de Alcoholes.
D. G.	Dirección General.
E.	Electo.
I. E. A.	Inspector especial de Aduanas.

I. G. A.	Inspector general de Aduanas.
I. A.	Inspector de Alcoholes.
I. A. A.	Inspector Azúcares y Alcoholes.
I. M.	Inspector de Muelles.
I. R. A.	Inspector regional Alcoholes.
I. M. y A.	Inspector Muelles y Almacenes.
I. A. C.	Interventor Almacenes Comercio.
I. R.	Interventor Registro.
I. A. M.	Interventor Aduana Marroquí.
O.	Oficial.
O. C.	Oficial del Consulado.
O. V.	Oficial-Vista.
O. L. M.	Oficial Liquidador de Mensajerías.

O. V. P. F.	Oficial-Vista de Puertos francesos.
O. S. I. A.	Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes
S. G. J. A. y V.	Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
S. M.	Subinspector de Muelles.
V.	Vista.
V. A. C.	Vista Almacenes Comercio.
V. D. A.	Vista Delegación Aduanas.
V. D. C.	Vista Depósito Comercial.
V. S. J. A. y V.	Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

(Continuación de la GACETA del día 7 de Marzo de 1913.)

NÚMERO CÓDIGO	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
92	D. Eduardo Sancho y Chorat.	Baleares.	26	4	13	5	1	5	7	10	11	7	10	11	A. V.	Port Bou.		
93	Miguel París y Pérez.	Murcia.	26	11	4	5	2	11	7	10	11	7	10	11	A. V.	Barcelona.		
94	Mariano Magallón Marco.	Zaragoza.	29	9	6	5	2	11	7	10	11	7	10	11	A. V.	Bilbao.		
95	Francisco Fuentes Ortega.	Barcelona.	26	11	1	5	2	11	7	10	11	7	10	11	O. . . . .	Tarragona.		
96	Valeriano Bosch y Díaz.	Isla de Cuba.	81	»	19	5	2	1	7	10	11	7	10	11	A. . . . .	Escombreras.		
97	Luis Ozalla y Menéndez Valdés.	Madrid.	30	3	6	5	2	1	7	10	11	11	»	4	D. G. . . .	Madrid.		
98	Juan Delicado Marañón.	Málaga.	27	2	2	5	2	1	7	10	11	7	10	11	V. . . . .	Torrox.		
99	José Gárate y Tocuillo.	Cádiz.	27	8	19	5	2	1	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Sevilla.		
100	Alberto Rubio Martín.	Granada.	31	7	23	5	2	1	7	10	11	7	10	11	A. . . . .	S. L. Guadiana.		
101	Ramiro Rueda de Andrés.	Cornuña.	30	8	12	5	2	1	7	10	11	7	10	11	O. . . . .	Huelva.		
102	Luis Ochotorena y Laborda.	Madrid.	30	4	7	5	2	1	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Bilbao.		
103	César Vallarino y Couillant.	Barcelona.	27	4	4	5	2	1	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Irún.		
104	Agustín Bazán y Blasco.	Alicante.	31	10	17	5	2	1	7	10	11	7	10	11	V. . . . .	Behovia.		
105	Federico Abad y Fernández.	Madrid.	28	8	15	4	10	29	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Irún.		
106	Arturo Rivero y Jiménez.	Granada.	30	5	15	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Port-Bou.		
107	Rafael Valcárcel y Satteau.	Madrid.	29	6	24	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Valencia.		
108	Andrés Escoruela Gozalvo.	Castellón.	27	6	28	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Port-Bou.		
109	José Polo Barbero.	Tarragona.	27	9	10	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. . . . .	Ciudadela.		
110	Juan Descalzo García Rubio.	Madrid.	26	11	12	4	8	19	7	10	11	10	11	2	A. . . . .	Foz.		
111	Alfredo Morán y Ziró.	Murcia.	31	8	6	4	4	22	7	10	11	7	10	11	A. . . . .	Sallent.		
112	Ricardo Salom y Fenoll.	Valencia.	29	4	11	4	4	22	7	10	11	7	10	11	V. . . . .	La Línea.		
113	Enrique Menor y Arnaut.	Madrid.	30	5	1	4	2	28	8	9	14	6	9	14	A. . . . .	Requejada.		
114	Juan Tomás y Amengual.	Baleares.	33	2	24	4	1	27	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Port-Bou.		
115	Juan Sanz y Mas.	Girona.	26	2	25	3	11	23	7	10	11	7	10	11	V. . . . .	Behovia.		
116	Andrés Sánchez y García Rovés.	Granada.	30	4	15	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Santander.		
117	Enrique Miguel Ibáñez.	Teruel.	30	8	13	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Irún.		
118	Julio Rodríguez Hernández.	Madrid.	26	7	5	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V. . . .	Barcelona.		
119	Juan A. Alonso y Galán.	Guipúzcoa.	25	2	19	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. . . . .	Galabox.		
120	Nicolás de Vargas y Soto.	Huelva.	28	10	6	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V. . . .	Irún.		

123	José Orués y Guzmán.	Jaén.	29	1	19	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Zoñinasola.
124	Ángel Orués y Guzmán.	Gerona.	31	3	6	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Bilbao.
125	Rafael Fontan y Amat.	Cuba.	40	5	5	3	7	18	6	9	20	7	8	20	A. V.	Valencia de Alcántara.
126	Ramón Ivorra Castellón.	Coruña.	25	11	10	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Canfranc.
127	Fernando Glaria y Meiro.	Almería.	26	5	13	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Málaga.
128	Federico Quesada y Valle.	Lérida.	32	5	1	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Lepe.
129	Adolfo Peñaluz y Barnal.	Madrid.	28	10	29	3	7	18	6	9	20	6	9	20	O.	S. C. de la Rápita.
130	Manuel Díaz Escudero.	Toledo.	28	5	24	3	7	18	6	9	20	6	9	20	O.	Aguilas.
131	Manuel Peña Cervent.	Lugo.	28	5	18	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Gijón.
132	Ramón Santa Marina y Salguero.	Santander.	28	7	5	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Castro Urdiales.
133	Antonio Arabolaza Aramburu.	Gipúzcoa.	29	2	»	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Torla.
134	Ángel Garrido Ramos.	Madrid.	28	10	4	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Vera.
135	Francisco J. Díez Canedo y Reixa.	Gerona.	27	3	7	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Alós.
136	Antonio Chorro Tormo.	Alicante.	25	10	11	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Barcelona.
137	Emilio Clemente Robles.	Huelva.	26	9	5	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Benásque.
138	Ignacio de Lucio Villegas y Romero.	Oádiz.	31	5	1	3	7	18	6	9	20	14	7	20	V.	Rota.
139	Manuel Salazar Ibáñez.	Logroño.	34	»	18	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Aguilas.
140	Juan Fernández y González.	Granada.	28	1	16	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Salobreña.
141	Marcialiano Sánchez Roch.	Zaragoza.	29	5	20	3	5	8	6	9	20	6	9	20	A. V.	Valencia.
142	Ángel Salamanca Hierro.	Toledo.	34	8	16	3	5	8	6	9	20	6	9	20	A.	Saucelle.
143	Salvador Nebot y Sanz.	Huesca.	46	3	27	3	9	1	6	9	20	6	9	20	V.	Vinaroz.
144	Trinidad Cortés y Ojero.	Alicante.	29	6	3	3	3	1	5	7	12	5	7	12	D. G.	Valencia.
145	Ángel Rubio Martín.	Granada.	24	6	11	3	3	1	6	9	20	6	9	20	V.	Madrid.
146	José Ramón Ortega y García.	Oádiz.	29	5	7	3	3	1	6	9	20	6	9	20	A. V.	Marbella.
147	Gonzalo Puig y García.	Cába.	29	4	8	3	3	1	6	9	20	6	9	20	O.	Bilbao.
148	Antonio Ramos Maroto.	Madrid.	25	9	26	3	3	1	5	7	12	5	7	12	O.	San Sebastián.
149	Leopoldo Rama y Cabello.	Barcelona.	27	5	5	3	3	1	6	9	20	6	9	20	O.	Vigo.
150	José Blázquez y Bores.	Málaga.	29	4	29	3	3	1	6	9	20	6	9	20	A. V.	Alicante.
151	Antonio Rubio Martínez Corera.	Madrid.	24	11	14	3	3	1	5	7	12	5	7	12	D. G.	Madrid.
152	Vicente Romero Hernández.	Madrid.	27	2	2	3	3	1	5	7	12	5	7	12	A.	Sta. Mt.ª Ortig. <sup>a</sup> .
153	Roberto Maraury Barreda.	Alava.	24	5	29	3	3	1	5	7	12	5	7	12	A.	Puebla del León.
154	Ramón Sande Zinón.	Granada.	27	6	4	3	2	3	5	7	12	5	7	12	O.	Castellón.
155	José Faura y Bordas.	Barcelona.	24	8	4	3	2	3	5	7	12	5	7	12	A. V.	Barcelona.
156	Fernando Alegre Falgueras.	Almería.	28	9	10	3	1	12	5	7	12	5	7	12	A.	Isla Cristina.
157	Arsenio Muñoz David.	Ciudad Real.	31	2	21	3	»	1	5	7	17	4	1	17	O.	Alicante.
158	Arturo Corrales Labrador.	Madrid.	27	11	24	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Blanes.
159	Manuel Salvadores Castellote.	Baleares.	27	6	25	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Santa Pela.
160	Guillermo Castaño Sicardó.	Puerto Rico.	24	11	26	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Almería.
161	Máximo de Robles y López de Uribe.	Bilbao.	26	4	18	3	»	1	5	7	12	5	7	12	D. A.	Santiago-Irún.
162	José Mira Muñoz.	Alicante.	29	2	15	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Alicante.
163	Abelardo Corrales Labrador.	Madrid.	30	6	29	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Capdepera.
164	José Muñoz Goyria.	Santander.	28	9	13	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Bermco.
165	Pedro Aloy Mateu.	Baleares.	30	9	6	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Alcudia.
166	Lisardo Rodríguez Aguilar.	Madrid.	26	5	19	3	»	1	5	7	12	5	7	12	V.	Behovia.
167	Antonio Mora de Aciz.	Valencia.	24	7	7	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Benicarló.
168	Francisco Rubio Marín.	Granada.	25	9	9	3	»	1	5	7	12	5	7	12	O.	Badajoz.
169	Juan Coma Domínguez.	Pontevedra.	26	4	29	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Valcarlos.
170	Enrique Sofrás Mateos.	Barcelona.	30	6	5	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Santander.
171	Francisco Jayler de la Rosa Muñoz.	Málaga.	31	9	1	3	»	1	5	7	12	5	7	12	O.	Port-Bou.
172	Ramón Algar Fernández.	Badajoz.	28	9	10	3	»	1	5	7	12	5	7	12	O.	Valencia.
173	Enrique Martínez Ruiz.	Murcia.	30	5	1	3	»	1	5	7	12	5	7	12	V.	La Línea.
174	Mariano Galán Pacheco.	Málaga.	26	2	27	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Málaga.
175	Alberto García Vicente.	Gipúzcoa.	23	11	10	3	»	1	4	6	12	4	6	12	O.	Gijón.
176	Antonio Sánchez Farriols.	Barcelona.	23	2	19	3	»	1	4	6	12	4	6	12	D. G.	Tarragona.
177	Blaís Vives Llorca.	Valencia.	25	4	16	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Madrid.
178	Eugenio Andreu Urraca.	Málaga.	22	10	14	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Málaga.
179	Manuel Amigó Tarazona.	Navarra.	25	»	7	3	»	1	4	6	12	4	6	12	O.	Barcelona.
180	Pantaleón Alonso Galán.	Pontevedra.	23	»	1	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A.	Almería.
181	Ramón Olmedo Barberá.	Almería.	27	4	5	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Moguer.
182	Fernando García Vela Alonso.	Oviedo.	24	2	6	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Gijón.
183	José Amérigo Martínez.	Alicante.	28	8	4	2	11	1	4	6	12	4	6	12	O.	Avilés.
184	Francisco Campillo Milán.	Ciudad Real.	25	»	23	2	11	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Almería.
185	Gonzalo Gaesp y González.	Madrid.	32	6	1	2	6	24	4	6	12	4	6	12	O.	Vigo.
186	Alfonso Gómez Gorordo.	Pontevedra.	23	11	11	2	6	24	4	6	12	4	6	12	A. V.	Valencia.
187	Ignacio Mazarrasa y Pardo.	Santander.	40	10	20	2	6	24	8	7	7	6	7	7	A. V.	Santander.

Número ... ...	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
186	D. César Escobar Ruflanchas.	Madrid.	23	8	4	2	6	24	4	6	12	4	6	12	A. V.	Tarragona.		
187	José Domínguez Gil y Labarrieta.	Oviedo.	30	5	17	2	6	24	4	6	12	4	6	12	O.	Sevilla.		
188	Antonio Roa Rodríguez.	Philippines.	24	6	28	2	5	27	4	6	12	4	6	12	A.	Aldeadávila.		
189	Carlos Bosch y Díaz.	Alava.	26	2	8	2	2	27	4	6	12	4	6	12	O.	Cartagena.		
190	Antonio Prata González.	Cadiz.	24	2	8	2	2	27	4	6	12	4	6	12	O.	Barcelona.		
191	Lucas Ibarlucea Muñoz.	Palencia.	37	2	13	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A.	Mataró.		
192	Ernesto de Armas Fernández.	Madrid.	26	5	25	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Badajoz.		
193	Lorenzo Ortega Arquillada.	Valladolid.	26	1	2	2	2	1	4	6	12	4	6	12	O.	Algeciras.		
194	Mano Barrientos Casedo.	León.	26	11	16	2	2	1	4	6	12	4	6	12	V.	Dancharinea.		
195	Francisco Meana Arias.	Santander.	24	10	8	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A.	Stances.		
196	Fernando de Iturriaga Manzano.	Cuba.	27	2	23	2	2	1	4	6	12	4	6	12	D. A.	Povenza.		
197	Timoteo R. Barecho Muzás.	Huesca.	30	4	10	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A.	Migrat.		
198	Manuel Freire Penedo.	Coruña.	29	4	1	2	2	1	4	6	12	4	6	12	O.	Coruña.		
199	Eduardo Díaz Contreras.	Barcelona.	25	1	23	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Cádiz.		
200	José Madaraga Rojo.	Coruña.	27	9	12	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Irún.		
201	Carmelo Maraver Sánchez.	Madrid.	26	9	2	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Barcelona.		
202	Enrique Ruiz Cañada.	Valencia.	29	1	12	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A.	Alberguería.		
203	Bernardo de Vicente Rodríguez.	Pontevedra.	27	5	9	2	2	1	4	6	12	4	6	12	V.	Puerto de Santa María.		
204	Antonio Frontera Hervás.	Madrid.	24	8	14	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A.	San Antonio Abad.		
205	Enrique Rodríguez Fernández.	Madrid.	25	2	8	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Pasajes.		
206	Antonio Galtier Pley.	Cádiz.	25	9	13	2	2	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Sevilla.		
207	José Guerrero Molins.	Pontevedra.	26	10	5	2	2	1	4	6	12	4	6	12	O.	Vigo.		
208	Manuel Balserola Soler.	Murcia.	24	10	8	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Palmogo.		
209	Antonio Atienza Méndez.	Madrid.	25	6	18	2	2	1	3	6	9	3	6	9	S. V. de la B. <sup>a</sup> .	S. V. de la B. <sup>a</sup> .		
210	Fernando Ferrer Fernández.	Coruña.	23	8	20	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Vega Ribadeo.		
211	Jacinto Bareche Muzás.	Huesca.	24	3	20	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Puerto la Selva.		
212	Francisco Martínez Ramírez.	Almería.	26	5	26	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Portmán.		
213	Agustín Escarpizo Lorenzana Couto.	Pontevedra.	32	1	1	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A. V. A. O.	Barcelona.		
214	Jeronimo Pozuelos Fernández.	Murcia.	26	8	24	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A. V.	Port-Bou.		
215	Juliano Santos Estévez.	Salamanca.	27	2	1	2	2	1	3	6	9	3	6	9	V.	La Junquera.		
216	Manuel Gómez y García de Acuña.	Granada.	24	2	25	2	2	1	3	6	9	3	6	9	V.	Fregeneda.		
217	Faustino Aráez Pacheco.	Cáceres.	27	2	23	2	2	1	3	6	9	3	6	9	O.	Mahón.		
218	Manuel Alonso Fernández.	Santander.	27	7	6	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Llanes.		
219	Manuel Pérez Reyna.	Huelva.	26	11	14	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Palafregell.		
220	Manuel Parga Sánchez.	Coruña.	26	10	10	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Chipiona.		
221	Marcelino del Arco Gómez.	Santander.	28	8	8	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	V.º del Fresno.		
222	Jesús Martín Buitrago Alonso.	Murcia.	25	3	6	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Fermoselle.		
223	Aljandiro Giménez García.	Madrid.	29	7	22	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A.	Pasajes.		
224	Manuel Castaño Palero.	Barcelona.	25	9	14	2	2	1	3	6	9	3	6	9	A. V. D. O.	Barcelona.		
225	Martes García La Roche.	Cuba.	23	3	8	1	10	23	3	6	9	3	6	9	B. G.	Madrid.		
226	Pedro Novalbos Oofrade.	Ciudad Real.	31	10	8	1	8	11	3	6	9	3	6	9	A.	Hecho.		
227	Heraclio Bermúdez Abente.	Coruña.	26	7	5	1	8	11	3	6	9	3	6	9	A.	Muros.		
228	Joaquín Silivro Otero Fernández.	Pontevedra.	27	6	9	1	7	28	3	6	9	3	6	9	A.	Bouzas.		
229	Pedro Puerto Palmer.	Baleares.	23	2	8	1	7	1	3	6	9	3	6	9	A.	Port-Catolom.		
230	José Pérez Hidalgo Peñalver.	Madrid.	22	2	6	1	4	6	1	9	15	1	9	15	A.	Isaba.		
231	José Castaño Martínez.	Valladolid.	26	2	18	1	4	6	1	9	15	1	9	15	A.	Cádabos.		
232	Gumersindo Pardo García.	Coruña.	21	7	3	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A.	Salvatierra.		
233	José Noguero Sabio.	Granada.	23	9	22	1	2	1	1	9	15	1	9	15	V.	Avilés.		
234	Manuel Marqués de Rivera.	Gipúzcoa.	24	4	9	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A.	Cadaqués.		
235	José Sánchez Farriols.	Barcelona.	24	10	21	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A.	Villanueva y Geltrú.		
236	Francisco Ríbera Sánchez.	Órdoba.	22	5	21	1	2	1	1	9	15	1	9	15	D. A.	Olaveaga.		
237	Fermín Astiz y López de Golcochea.	Navarra.	34	2	16	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A. V.	Irún.		
238	Luis Vázquez Giménez.	Gipúzcoa.	26	9	2	1	2	1	1	9	16	1	9	15	A.	Camarillas.		
239	José A. Fernández Portero.	Cádiz.	31	3	7	1	2	1	1	9	15	1	9	15	O.	Barcelona.		
240	Julián Díaz Duque.	Badajoz.	22	11	19	1	2	1	1	9	15	1	9	15	V.	Nerja.		
241	Joaquín Durán Sánchez.	Granada.	22	11	19	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A.	Zarza la Mayor.		
242	Rafael Figueroa Costas.	Cádiz.	26	10	16	1	2	1	1	9	15	1	9	15	A.	H.º Alcántara.		
243	Vicente Méndez Orbegozo.	Santander.	28	11	17	1	2	1	1	9	15	1	9	15	V.	Verde.		

244	César Fuentes Román.....	Toledo.....	30	2	8	1	3	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Alcántara.
245	Antonio Rovira Fitte.....	Madrid.....	28	9	20	1	3	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Almuñécar.
246	José Goicolea Novas.....	Vizcaya.....	22	9	15	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Bogot.
247	Félix Oráa Usabiaga.....	Alava.....	25	6	18	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Puente Barjas.
248	José Joaquín Calero Oquendo.....	Cádiz.....	22	4	6	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Albuñol.
249	Eusebio J. Navarro Roig.....	Vatencia.....	28	3	6	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Aldea del Obispo.
250	Federico Alzamora Abreu.....	Guipúzcoa.....	25	6	22	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Segundo.
251	Emilio Bruquetas Manteca.....	Coruña.....	25	1	21	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Osmoprodón.
252	Luis Martínez Escribano.....	Cádiz.....	28	4	14	1	3	1	1	9	15	1	9	15	O.....	Valencia de Alcántara.
253	José Vega Gutiérrez.....	Málaga.....	25	5	22	1	3	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Bielza.
254			D				D		D	D	D	D	D	D	Madrid.	
255			D				D		D	D	D	D	D	D	Madrid.	
256			D				D		D	D	D	D	D	D	Alicante.	
257			D				D		D	D	D	D	D	D	Altea.	
258			D				D		D	D	D	D	D	D	Jávea.	
259			D				D		D	D	D	D	D	D	V. <sup>a</sup> del Fresno.	
260			D				D		D	D	D	D	D	D	Palma.	
261			D				D		D	D	D	D	D	D	Barcelona.	
262			D				D		D	D	D	D	D	D	Barcelona.	
263			D				D		D	D	D	D	D	D	Coruña.	
264			D				D		D	D	D	D	D	D	Noya.	
265			D				D		D	D	D	D	D	D	Zaragoza.	
266			D				D		D	D	D	D	D	D	Santiago-Irún.	
267			D				D		D	D	D	D	D	D	Pasajes.	
268			D				D		D	D	D	D	D	D	Huelva.	
269			D				D		D	D	D	D	D	D	Cartaya.	
270			D				D		D	D	D	D	D	D	Canfranc.	
271			D				D		D	D	D	D	D	D	Nerja.	
272			D				D		D	D	D	D	D	D	Torre del Mar.	
273			D				D		D	D	D	D	D	D	Errazu.	
274			D				D		D	D	D	D	D	D	Vigo.	
275			D				D		D	D	D	D	D	D	La Guardia.	
276			D				D		D	D	D	D	D	D	Arbo.	
277			D				D		D	D	D	D	D	D	Aldeadávila.	
278			D				D		D	D	D	D	D	D	Terredembarra.	
279			D				D		D	D	D	D	D	D	Valencia.	
280			D				D		D	D	D	D	D	D	Bilbao.	
281			D				D		D	D	D	D	D	D	Bilbao.	
282			D				D		D	D	D	D	D	D	Alcaláss.	

*Excedentes.*

1	D. Federico Morello Laborda.....	Almería.....	49	3	10	11	4	8	15	6	9	15	6	9	D.....	
2	D. Díaz Jado y Osorio.....	Santander.....	49	3	10	8	3	5	11	1	11	11	1	1	D.....	
3	Ricardo Fernández de Cuevas.....	Ávila.....	44	6	8	4	8	25	41	5	29	14	5	29	D.....	
4	Cipriano Bernal y Puga.....	Cádiz.....	46	2	3	4	7	26	11	1	23	11	1	23	D.....	
5	Manuel García del Moral y de la Mata.....	Tarragona.....	30	2	22	2	11	16	4	9	11	4	9	11	D.....	
6	Antonio López Prast.....	Sevilla.....	32	10	17	2	5	23	5	2	8	5	2	8	D.....	

*Cesante.*

1	D. Celso Pérez y Sánchez.....	Salamanca.....	53	3	22	6	7	12	14	5	3	14	5	3	D.....	
---	-------------------------------	----------------	----	---	----	---	---	----	----	---	---	----	---	---	--------	--

*Oficiales de 5.<sup>a</sup> clase.*

CON 1.503 PESETAS

1	D. Ramón Pajares y Ruiz.....	Canarias.....	43	9	12	22	10	11	22	10	12	22	10	11	D.....	Supernumerario.
---	------------------------------	---------------	----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------	-----------------

*Excedentes.*

1	D. Cayetano González A. Osorio.....	Sevilla.....	42	5	24	12	8	10	10	7	20	10	7	20	D.....	
2	Miguel Pérez Carrascosa.....	Ciudad Real.....	44	11	22	12	5	5	9	3	22	9	3	22	D.....	

Número	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
3	D. Luis Ruiz Sánchez Trespalacios.....	Oviedo.....	46	6	29	11	10	>	9	10	>	9	10	>	>	>		
4	Román Mulet Chambó.....	Tarragona.....	47	7	5	10	>	27	6	3	10	6	3	10	>	>		
5	Jesús Barreiro Meiro.....	Coruña.....	43	5	21	7	5	9	5	5	>	5	5	>	>	>		
6	Julián López García.....	Pontevedra.....	52	6	27	6	>	6	8	4	22	8	4	22	>	>		
7	Adolfo Trapote Legerón.....	Pontevedra.....	48	>	8	5	7	25	5	7	25	5	7	25	>	>		
8	Marcio Carazo Carreras.....	Puerto Rico.....	46	9	29	4	5	6	4	5	6	4	5	6	>	>		
9	Antonio Iglesias Utloa.....	León.....	46	5	10	2	5	>	2	5	>	2	5	>	>	>		
10	Miguel Paz y García.....	Madrid.....	47	10	22	>	1	17	>	1	17	>	1	17	>	>		
	Cónsuls.																	
1	D. Antonio Ortiz de Landázuri.....	Madrid.....	52	>	14	>	2	21	2	2	21	2	2	21	>	>		

## ESCALAFÓN DE LOS OFICIALES NO PERICIALES DE ADUANAS

Número	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
<b>Jefes de Negociado de 2.<sup>a</sup> clase.</b>																		
	CON 5.000 PESETAS																	
	Activo.																	
1	D. Ventura García Tornel.....	Murcia.....	64	4	5	13	10	4	43	7	13	43	7	13	O.....	Barcelona.		
2	Ramón Sitges y Grifoli.....	Gerona.....	64	4	23	7	>	5	43	1	3	43	1	3	O.....	Bilbao.		
<b>Jefe de Negociado de 3.<sup>a</sup> clase.</b>																		
	CON 4.000 PESETAS																	
	Activo.																	
1	D. Federico Martínez y García.....	Badajoz.....	60	7	1	7	7	17	39	2	4	39	2	4	O.....	Valencia.		

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1913.—El Director general, José Valdés y Díaz.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## Subsecretaría.

## SECCIÓN CENTRAL

## Personal.

**MOVIMIENTO** del personal administrativo, verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Eduardo Ponce de León.....	Jefe de Negociado de 3. <sup>a</sup> clase, Secretario del Gobierno de León .....	Jefe de Negociado de 3. <sup>a</sup> clase, Secretario del Gobierno de Cáceres.....	Por conveniencia del servicio. Idem.
Melquiades Fernández Carriles.....	Idem de fd. fd., fdem de Cáceres.....	Idem de fd. fd., idem de León.....	Artículo 4. <sup>º</sup>
José María Sánchez Claramonte.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase (electo) en el Gobierno de Gerona.....	Excedente.....	A su instancia. Artículo 2. <sup>º</sup> —Turno 3. <sup>º</sup>
Eduardo Rodríguez López.....	Idem de fd. fd., Secretario en la Delegación de Gran Canaria.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Gerona.....	Idem 2. <sup>º</sup> —Idem 1. <sup>º</sup>
Ángel García Morales.....	Idem de 3. <sup>a</sup> fd. en el Ministerio.....	Idem de fd. fd. en el idem de Almería.....	A su instancia.
Antonio Ribet y Pon.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Canarias.....	Idem de fd. fd. en la Delegación de Gran Canaria.....	Idem 2. <sup>º</sup> —Idem 3. <sup>º</sup>
Eloy Olmedo Garofa.....	Idem de fd. fd. en el idem de Santander.....	Idem de 3. <sup>a</sup> fd. en el Ministerio.....	A su instancia.
Juan José López Dóriga.....	Idem de fd. fd. en el idem de Navarra.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Santander.....	Idem.
Virgilio Ghirlanda Foronda.....	Idem de fd. fd. en el idem de Jaén.....	Idem de fd. fd. en el idem de Canarias.....	Por conveniencia del servicio.
Modesto Font Campos.....	Idem de fd. fd. en el idem de Soria.....	Idem de fd. fd. en el idem de Navarra.....	Fallecido.
Pedro Villaverde Asensio.....	Idem de fd. fd. en el idem de Valencia.....	Idem de 3. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Soria.....	Artículo 2. <sup>º</sup> —Turno 1. <sup>º</sup>
Faustino Santalices Pérez.....	Idem de 4. <sup>a</sup> en el Ministerio.....	Idem de fd. fd. en el idem de Jaén.....	Idem 2. <sup>º</sup> —Idem 2. <sup>º</sup>
Enrique Alvarez Rivera.....	Idem de 3. <sup>a</sup> fd., cesante.....	Idem de fd. fd. en el idem de Valencia.....	Idem 2. <sup>º</sup> —Idem 3. <sup>º</sup>
Julián Nerpell y Queipo de Llano.....	Idem de 4. <sup>a</sup> fd. en el Gobierno de Valladolid.....	Idem de 4. <sup>a</sup> fd. en el idem de Valladolid .....	A su instancia.
Gregorio de Pereda Ugarte.....	Idem de fd. fd. en el Ministerio.....	Idem de fd. fd. en el idem de Valladolid .....	Idem.
Carles Trejo e Inojal.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de fd. fd. en el idem de Teruel.....	Artículo 1. <sup>º</sup> —Turno de cesantes.
José Fluxà Fiol.....	Idem de fd. fd. en el idem de Almería.....	Idem de fd. fd. en el idem de Málaga.....	Idem 1. <sup>º</sup> —Turno de antigüedad.
Julio Corona Berenguer.....	Idem de fd. fd., cesante.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Gerona.....	Fallecido.
Anacleto Martín Aldea.....	Idem de 5. <sup>a</sup> fd. en el Gobierno de Zaragoza.....	Idem de fd. fd. en el idem de Almería.....	A su instancia.
Manuel Olivas Gabriel.....	Idem de fd. fd. en el idem de Logroño.....	Idem de 5. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Zaragoza.....	Idem.
Santiago Bueno Gordo.....	Idem de fd. fd. en el idem de Huesca.....	Idem de fd. fd. en la Delegación de Hierro.....	Artículo 1. <sup>º</sup> —Turno de cesantes.
Manuel Machado Salvador.....	Idem de fd. fd. en la Estación Sanitaria de Melilla.....	Idem de fd. fd. en la idem de Gomera.....	Idem 1. <sup>º</sup> —Turno de antigüedad.
Torrentino de la Macorra Sereix.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Alicante.....	Idem de fd. fd. en el Gobierno de Pontevedra.....	Fallecido.
Ramón Vidal Fernández.....	Idem de fd. fd., cesante.....	Idem de fd. fd. en el idem de Teruel.....	A su instancia.
José Badía Alvarez.....	Idem de fd. fd., idem.....	Idem de fd. fd. en el idem de Málaga.....	Idem.
Ángel García Retortillo.....	Idem de fd. fd., idem.....	Idem de fd. fd. en el idem de Alicante.....	Artículo 1. <sup>º</sup> —Turno de cesantes.
Emilio Menac Valdívieso.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de fd. fd. en el idem de Logroño.....	Idem 1. <sup>º</sup> —Idem.
Juan Gómez Santos.....	Idem.....	Idem de fd. fd. en la Estación Sanitaria de Melilla.....	Idem 1. <sup>º</sup> —Idem.
José Blanco Lorenzo.....	Idem.....	Idem de fd. fd. en la Delegación de Mahón .....	Idem 1. <sup>º</sup> —Idem.
Emilio González Quijano.....	Idem.....	Sin efecto su nombramiento, y para al escalafón de cesantes.....	Idem 1. <sup>º</sup> —Idem.
Manuel Luengo Benítez.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase (electo) en el Gobierno de Navarra .....		Por no poderse posesionar á causa de enfermedad.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

*ESCALAFÓN del personal Médico activo y exceudente del Cuerpo de Sanidad Exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1912 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento provisional de 14 de Enero de 1909, y con arreglo a lo determinado en la Real orden de 12 de Abril de 1910.*

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
<b>Jefes de Negociado de 1.<sup>a</sup> clase con 6.000 pesetas.</b>									
1	D. Tomás Aguiló y Villareñor.....	56	1	8	0	32	6	28	Inspector de servicios.
2	» Florimón Llamazares Díez.....	62	3	11	4	33	2	19	Director de Sanidad del puerto de Bilbao.
2	» Indefonso Zabalaeta Elboverría.....	58	3	11	4	32	4	21	Idem de Las Palmas.
3	» Antonio García Vilaseca.....	60	3	11	4	30	8	29	Idem de Cádiz.
4	» Francisco Pellicer Vigurés.....	60	3	3	22	24	5	2	Idem de Vigo.
5	» Pedro Puig Suárez.....	58	2	11	27	26	11	11	Idem de Barcelona.
6	» Eugenio Pastor Marras.....	58	1	5	25	28	6	18	Idem de Santa Cruz de Tenerife.
7	» José Alceba Malbússon.....	54	1	0	8	19	3	6	Idem de Valencia.
8	» José Muñoz Muñoz.....	55	0	0	0	24	0	4	Idem electo de la de Mahón.
<b>EXCEDENTE</b>									
1	D. Angel Rodríguez Montero.....	59	2	9	4	26	4	20	*
<b>Jefes de Negociado de 2.<sup>a</sup> clase con 5.000 pesetas.</b>									
1	D. Miguel Poerga Oliver.....	65	3	11	4	35	0	29	Director de Sanidad del puerto de Palma de Mallorca.
2	» Manuel Romero Ponce.....	57	3	11	4	30	11	10	Idem de Málaga.
3	» César Suárez de Gant.....	60	3	11	4	29	11	29	Idem de Coruña.
4	» Fidel González Riancho.....	60	3	11	4	28	11	10	Idem de Santander.
5	» Pedro J. Ruiz Miquel.....	61	3	11	4	25	7	11	Idem de Cartagena.
6	» Guillermo Riéra y Bravo.....	61	3	1	15	26	9	14	Idem de Huelva.
7	» José Roig y Ruiz.....	54	1	6	4	13	8	10	Idem de Almería.
8	» José González Pou.....	55	1	5	11	23	3	28	Idem de Ferrol.
9	» Enrique Quintero García.....	60	1	0	14	20	4	8	Idem de Alicante.
10	» Luis Fernández Javier.....	65	0	0	0	16	7	21	Idem electo de Sevilla-Bonanza.
<b>Jefes de Negociado de 3.<sup>a</sup> clase con 4.000 pesetas.</b>									
1	D. Aquilino Suárez Infesta.....	61	3	11	4	32	0	1	Director de Sanidad del puerto de Gijón.
2	» Juan Herrara Alvarez.....	64	1	5	20	22	11	20	Idem de Pasajes.
3	» Manuel Ramírez de Verger.....	60	1	0	12	6	1	27	Idem electo de Algeciras.
4	» Amado Merkín Gueque.....	62	0	0	15	23	8	2	Idem de San Sebastián.
<b>Oficiales de Administración de 1.<sup>a</sup> clase con 3.500 pesetas.</b>									
1	D. Antonio Ferrer Sánchez.....	57	1	0	0	27	1	26	Médico 2. <sup>a</sup> de la fdem de Barcelona.
2	» Francisco Azur Martínez.....	56	0	0	0	22	8	6	Idem electo de la de Bilbao.
<b>Oficiales de Administración de 2.<sup>a</sup> clase con 3.000 pesetas.</b>									
1	D. Jesuíto Alcaraz Alcizor.....	62	3	11	4	24	10	6	Director de la de Águilas.
2	» Pedro Ascorba Paucero.....	60	3	11	4	21	7	13	Idem electo de Avilés.
3	» Remón García Sancho.....	60	3	11	4	20	0	29	Idem de Ceuta.
4	» José Aceituno Treviño.....	59	3	11	4	18	10	8	Médico 2. <sup>a</sup> de Cádiz.
5	» José Ogazón y Cirer.....	56	3	0	27	12	11	18	Idem de Valencia.
6	» Benjamín Vázquez Rodríguez.....	56	3	0	0	9	6	9	Idem de Vigo.
7	» Ramón M. Pérez de Torres.....	60	2	0	0	28	8	7	Director de Sanidad del puerto de Melilla.
8	» Julio Gil Massot.....	61	2	0	0	16	7	21	Médico 2. <sup>a</sup> de Málaga.
9	» José García González del Valle.....	54	1	5	28	3	10	20	Idem de Las Palmas.
10	» Enrique María López.....	58	1	0	10	21	3	20	Director de Villa-garcía-Cartagena.
11	» Francisco Pandores Escalante.....	63	0	0	13	0	22	5	Médico 2. <sup>a</sup> de Santa Cruz de Tenerife.
12	» Manuel Fraile García.....	56	0	0	15	2	8	27	Idem electo de Cartagena.
13	» Augusto Gómez Porta.....	55	0	0	0	2	7	4	Idem fd. de Mahón.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD Años.	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Mes.	Días.	
<b>Oficiales de Administración de 3.<sup>a</sup> clase con 2.500 pesetas.</b>									
1	D. Francisco Flores Martínez.....	66	3	11	4	27	10	28	Director de Sanidad del puerto de Garrucha.
2	» Modesto Lozano Domínguez.....	51	3	11	4	27	8	25	Médico 2. <sup>o</sup> de Almería.
3	» Enrique García del Valle.....	53	3	9	8	6	11	»	
4	» Augusto Losada Vázquez.....	60	3	1	»	6	2	9	Director de Sanidad del puerto de Gádara.
5	» Laureano Cumbres Ubállerc.....	60	2	»	28	5	2	6	Médico 2. <sup>o</sup> de Algeciras.
6	» Federico Mestre Peón.....	30	1	3	»	1	3	»	Idem de Gijón.
7	» Benigno García Castrillo.....	29	1	3	»	1	3	»	Idem de Alicante.
8	» Juan Salort Domenech.....	61	1	1	14	10	9	28	Idem de Palma de Mallorca.
9	» Castro Pérez Gutierrez.....	60	1	1	»	21	8	20	Idem de Huelva.
10	» Ramón Álvarez Fuster.....	62	1	»	3	16	5	11	Idem de Sevilla-Bonanza en Bonanza.
11	» Guillermo Ramón Colomar.....	65	2	7	»	23	9	24	Médico de la Bahía de Barcelona.
12	» Federico Figarola Bicheto.....	60	2	3	28	3	11	»	Director de Torrevieja.
13	» Jaime Pons Pardo.....	57	2	10	3	7	17	»	Idem de Arrecife de Lanzarote.
<b>EXCEDENTE</b>									
1	D. Pantaleón Prieto de Castro.....	55	2	1	5	»	10	12	»
<b>Oficiales de Administración de 4.<sup>a</sup> clase con 2.000 pesetas.</b>									
1	D. Francisco Díaz Domínguez.....	60	3	10	11	21	9	29	Director de Sanidad de Motril.
2	» Juan Navas Couto.....	60	3	»	»	3	5	3	Idem de Córdoba.
3	» Juan Alexandre Ayza.....	66	2	1	27	17	10	21	Idem de Sagunto-Canet.
4	» Leopoldo Acosta Hernández.....	33	1	3	»	1	3	»	Idem de Ribadesella.
5	» Adelmo Vila Rodríguez.....	29	1	3	»	1	3	»	Idem de Mazarrón.
6	» Alberto García Ibáñez.....	29	1	3	»	1	3	»	Idem de Vinaroz.
7	» Luis Basora Pecamóns.....	67	2	8	21	2	2	23	Idem de Bucriana.
8	» Manuel da Torres Grima.....	28	2	7	19	»	7	18	Idem de Castro Urdiales.
9	» Ricardo Castelo Gómez.....	36	2	7	13	»	7	13	Idem de Denia.
10	» Meriano Ballogín Garcés.....	35	2	7	9	»	7	9	Director de Sanidad del puerto de Ibiza.
11	» Eduardo Pasenau López.....	29	2	8	20	»	3	20	Idem de Santa Cruz de la Palma.
12	» Emilio Calzada Barra.....	32	2	3	3	»	8	8	Idem de San Esteban de Pravia.
13	» Luis Ortega Nieto.....	26	2	1	»	»	1	»	Idem de Palamós.
<b>EXCEDENTES</b>									
1	D. Adolfo Martínez Cerecedo.....	56	19	10	10	15	8	10	»
2	» Francisco Sáenz Revira.....	51	3	8	27	15	6	14	»
3	» Francisco Santamaría Martínez.....	57	2	5	26	17	2	24	»
4	» Lisardo Rodríguez Barreiro .....	50	2	»	20	5	4	19	»
<b>Oficiales de Administración de 5.<sup>a</sup> clase con 1.500 pesetas.</b>									
<b>EXCEDENTES</b>									
1	D. Ricardo Villalonga Velasco.....	61	19	2	18	18	11	10	»
2	» Lorenzo García Cifaló.....	56	4	9	5	4	9	5	»
3	» Miguel Sala Igual.....	52	3	1	19	3	1	19	»
4	» Juan Esmeral García.....	65	2	1	»	2	1	»	»
5	» Ramón Díaz Freijo.....	64	1	11	»	9	8	19	»
6	» Juan J. Llorente Luna.....	64	2	8	7	20	1	1	»
7	» Vicente Mengual Roso.....	66	2	2	17	19	9	12	»
<b>Aspirantes de 1.<sup>a</sup> clase con 1.250 pesetas.</b>									
<b>EXCEDENTES</b>									
1	D. Nicolás Roig Esparducer.....	62	14	2	10	14	»	10	»
2	» Gerardo González Revilla.....	50	10	9	28	11	7	14	»
3	» Heledoro Fernández Gasteizaduy...	55	8	6	5	9	1	4	»
4	» Manuel Quintana Río .....	56	4	7	27	6	7	12	»
5	» Wenceslao Fernández de la Vega.....	56	3	10	2	3	10	2	»
6	» Francisco P. Caballero Roger.....	63	2	5	17	2	5	17	»
7	» Adolfo Martínez Serrat.....	59	2	5	4	2	5	4	»
8	» Anselmo de la Calle Hernández.....	61	2	»	2	2	»	2	»
9	» Ignacio Cesárez Aramburu.....	56	1	9	17	7	9	7	»
10	» José M. Piñana Cabiero.....	65	1	»	6	1	2	8	»
11	» Pedro Ferrer Rosell.....	64	2	7	6	2	7	17	»
12	» Rafael Espuch Puerto.....	56	2	4	9	»	4	9	»

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN				
			Años.	Años.	Meses	Años.	Meses	Días.					
				Años.	Meses	Días.	Años.	Meses					
<b>Aspirantes de 2.<sup>a</sup> clase con 1.000 pesetas.</b>													
<b>EXCEDENTE</b>													
1	D. Federico Llanso Segui.....	50	3	1	2	1	1	8					
<b>INDIVIDUOS DEL CUERPO POR INGRESO EN VIRTUD DE LAS OPOSICIONES APROBADAS POR REAL ORDEN DE 26 DE JULIO DE 1911, EN SITUACIÓN DE ASPIRANTES, EN EXPETACIÓN DE DESTINO.</b>													
1	D. Nicolás Calviño Fernández.....	25	3	3	3	3	3	3					
2	D. José Souto Beavis.....	25	3	3	3	3	3	3					

Madrid, 31 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar.

#### Exigüados de primera instancia.

##### ARÉVALO

D. Eduardo de Zúñiga y García-Izquierdo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Arévalo y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo á instancia del Procurador de este Juzgado D. Francisco Lumbreras Sosa, en representación de Nicanor Barrón Jiménez, vecino de Ávila, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero del esposo de ésta Tiburcio Gómez García, natural de Palacios Rubios, término municipal de Nava de Arévalo, hijo de Vicente y de Andrea, se llama á dicho Tiburcio Gómez García para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación de este edicto, previniendo á los que se crean con derecho á oponerse á la declaración solicitada ó á los que puedan facilitar noticias del paradero de referido ausente, lo manifiesten á este Juzgado dentro del término expresado.

Dado en Arévalo á 20 de Febrero de 1913.—Eduardo de Zúñiga.—El Secretario, Juan F. Guerra. X—461

##### MADRID—CENTRO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente promovido al efecto por doña Adela Garcés y Carretero, vecina de esta Corte, y previa la trascisión legal, dictó auto con fecha 20 del mes, declarando la ausencia en ignorado paradero de D. Juan Mata y Mató Gómez, natural de esta Corte, hijo legítimo de D. Antonio y de D.ª Petra, casado con la mencionada D.ª Adela Garcés, para todos los efectos legales; y en vista de la carencia de bienes propios de dijeto ausente, cuya administración habría de conferirse á dicha cónyuge presente, se concede á ésta la autorización que solicita para aceptar la herencia de su tía D.ª Juliana Carretero Burgos y ejercitarse cuantos derechos por ella puedan competirle y para disponer libremente de los bienes de cualquier clase, que por tal concepto ó por cualquier otro puedan pertenecerle, con arreglo á lo que dispone el artículo 188 del Código Civil, mandando se publique di-

cha resolución en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de su provincia, á los efectos del artículo 186 del mismo Código, sin que pueda surtir efecto hasta que transcurra el término de seis meses, que el mismo fija, desde su publicación.

Y á los fines acordados, se expide el presente en Madrid á 28 de Febrero de 1913.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Felipe Torres.

X—463

##### MADRID—CHAMBERI

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 28 de Febrero próximo pasado, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Juan Ramón Gómez y Pamor, natural de la villa de Arévalo, provincia de Ávila, mayor de edad, de estado casado, Doctor en Farmacia; y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Santa Isabel, número 5, sobre modificación de sus apellidos, que desea se conviertan en uno solo el paterno y materno, de suerte que se unan por medio de un guión y se lea «Gómez Pamor», con el fin de que así se traesmita y lo uses sus descendientes, se hace saber para que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el plazo de término de tres meses, á contar desde el día de la publicación de este edicto.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.—El Secretario, F. Grases Vidal.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Martínez Erríquez.

##### MADRID—LATINA

En virtud de providencia de 28 de Febrero último, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos promovidos por D.ª Isabel de Vargas y Martínez, contra D. Alejandro Mac-Kinley y otro, sobre tercera de preferente derecho, ha sido admitida la demanda al efecto formulada, acordándose substancialmente por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y que se confiera traslado de ella á dichos demandados, previo emple-

amiento, con entrega de las copias simples, para que dentro de veinte días comparezcan, personándose y contestándola.

En su virtud, y toda vez que se ignora el actual domicilio y paradero del don Alejandro Mac-Kinley, yo, el Secretario, le empiezo por medio del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, con el fin de que dentro del término de veinte días comparezca, personándose y contestándola en forma.

Madrid, 3 de Marzo de 1913.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—V.º B.º: Manuel Algora.

X—468

##### ROA

D. Emilio Lacalle Matut, Juez de instrucción de esta villa de Roa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por sustracción de una caballería cuyas señas á continuación se insertan, de la propiedad de José Rincón Martín, vecino de Segura de Haza, y se cita y empleza á las personas que puegan aportar algún dato en esclarecimiento del hecho, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y captura de mencionada caballería y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta villa.

##### Señas de la caballería.

Una burra de treinta años de edad, alzada regular, pelo negro, cejica, muela del labio superior, con un diente roto en la mandíbula superior, en el centro del testero tiene una mancha blanca y en el brazuelo derecho un rodondel del tamaño de una pieza chilena, ferrada de las manos, un poco larga de cascós, lleva cabezada de cuero color avellana y ramal de cordel en buen uso.

Dado en Roa á 20 de Febrero de 1913. Emilio Lacalle.—P. S. M., Juan L. Viñas. JO—2188

(Continúa en la pág. 1144.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

*ESCALAFÓN de Secretarios, Intérpretes y Auxiliares de igual clase de las estaciones sanitarias de los puertos, en situación de activos y existentes en 31 de Diciembre de 1912.*

Nº de orden.	CATEGORÍAS Y NOMBRES	EDAD — Años.	TIEMPO de servicios en propiedad en la clase.			TOTAL de los vienes con el carácter de intérprete			DESTINO QUE DESEMPEÑAN O HAN DESEMPEÑADO	IDIOMAS QUE POSEEN
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
<b>Oficiales de Administración de 2.<sup>a</sup> clase con 3.000 pesetas.</b>										
1	D. Alfredo Bracamonte Barja.....	45	3	10	26	17	11	4	Secretario de Barcelona.....	Francés, inglés e italiano.
2	» Augusto J. Vizcochela.....	38	3	10	9	17	2	11	Idem de Bilbao.....	Francés, inglés, italiano y portugués.
3	» José Sabater Vidal.....	36	3	4	2	3	4	4	Idem de Las Palmas.....	Francés, inglés, italiano, alemán y portugués.
4	» Alberto Surroca Saló.....	42	3	3	20	3	13	20	Idem de Vigo.....	Francés, inglés, italiano y alemán.
5	» Emilio Martínez Amador .....	32	»	7	27	3	4	»	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	Francés, inglés e italiano.
<b>Oficiales de Administración de 3.<sup>a</sup> clase con 2.500 pesetas.</b>										
1	D. Patricio A. Condón.....	55	3	10	21	23	7	5	Secretario de Cádiz.....	Francés, inglés e italiano.
2	» José Vicente Díaz.....	53	3	10	19	16	7	20	Idem de Málaga.....	Francés e inglés.
3	» Pedro Bosch Bataller.....	53	3	3	19	3	3	19	Idem de Palma de Mallorca.....	Francés, inglés e italiano.
4	» Manuel Baldavano López.....	27	»	8	»	3	4	10	Idem de Valencia.....	Francés, inglés e italiano.
5	» Adolfo Rodríguez Vargas.....	39	»	7	4	3	4	12	Idem de Mahón.....	Francés, inglés y alemán.
<b>EXCEDENTE</b>										
1	D. Manuel Ramírez Valladares.....	29	»	7	16	2	2	26	Excedente voluntario...	Francés, inglés, italiano y alemán.
<b>Oficiales de Administración de 4.<sup>a</sup> clase con 2.000 pesetas.</b>										
1	D. José María Maestre y Gilabert....	61	6	9	»	7	9	21	Secretario de Sevilla-Bonanza.....	Francés, italiano y portugués.
2	» Antonino Zumelzu Aja.....	52	5	11	19	32	2	12	Idem de Santander.....	Francés, inglés y alemán.
3	» Francisco García de la Cruz.....	48	5	11	»	16	3	1	Idem de Gijón.....	Francés e inglés.
4	» Bartolomé Noguera Balsalobre.....	45	5	1	3	16	3	17	Idem de Cartagena.....	Francés e inglés.
5	» Joaquín Segurira Alonso.....	51	3	5	19	6	10	23	Auxiliar en Vigo.....	Francés y portugués.
6	» Antonio Gil Rovira.....	30	1	8	12	3	4	10	Secretario de La Coruña.....	Francés, inglés y alemán.
7	» Eduardo Díaz Torregrosa.....	36	1	8	5	3	3	24	Idem de Huelva.....	Francés, inglés y alemán.
8	» Romualdo González Carballo.....	26	»	6	15	3	4	8	Auxiliar en Melilla.....	Francés, inglés y portugués.
<b>Oficiales de Administración de 5.<sup>a</sup> clase con 1.500 pesetas.</b>										
1	D. Luis Fernández Ruiz Sánchez.....	25	»	6	»	»	11	6	Secretario de Ribadeo; en comisión disfruto 2.500 pesetas.....	Francés e inglés.
2	» Ignacio Cesares Áramburu.....	56	9	6	16	9	6	16	Idem de Pasajes.....	Inglés y francés.
3	» Rosendo Barrio Domínguez.....	54	6	10	21	18	7	7	Idem de Coria del Río.....	Francés y portugués.
4	» José Gabriel Caro.....	52	5	6	8	7	9	1	Idem de Aguilas.....	Francés e inglés.
5	» Pedro Almader Jiménez.....	41	5	10	24	15	3	15	Idem de Ceuta.....	Francés e inglés.
6	» Antonio Cerdón Ruiz.....	41	3	10	24	5	5	5	Idem de Melilla.....	Francés, inglés e italiano.
7	» Sabino Blanco Gutiérn.....	61	3	5	18	12	6	8	Idem de Avilés.....	Francés y portugués.
8	» Bigia Armenta Moreno.....	33	3	4	14	3	4	14	Idem de Alcoyete.....	Francés e inglés.
9	» Vicente Mari Segarra.....	41	3	4	12	3	4	12	Idem de Almería.....	Francés, inglés e italiano.
10	» Félix S. Cuscanuwa López.....	34	3	4	8	3	4	8	Idem de Santa Cruz de la Palma.....	Francés e inglés.
11	» Armando Hezodo Vilasila.....	31	3	4	»	3	4	»	Idem en Bonanza.....	Francés e inglés.
12	» Francisco del Molina Martín.....	37	3	4	»	3	4	»	Idem de Torrevieja.....	Francés e inglés.
13	» Fermín J. Barceló Millán.....	42	3	3	26	3	3	26	Idem de Villagarcía de la Sierra.....	Francés e inglés.
14	» Enrique Gómez Pérez.....	52	3	11	20	4	1	17	Idem de Ferrol.....	Francés e italiano.
15	» Luis Ruiz y de la Torre.....	40	2	10	18	13	5	4	Idem de Tarifa.....	Francés e italiano.
16	» Salvador Doménech Domench.....	52	2	»	»	9	5	3	Idem de Denia.....	Francés e inglés.
17	» Adolfo Tirado Ayllón.....	35	2	»	»	6	5	»	Idem de Gandia.....	Francés e italiano.

Nº de orden.	CATEGORÍAS Y NOMBRES	EDAD	TIEMPO de servicio en propiedad en la cesa.			TOTAL de servicios con el carácter de intérprete.			DESTINO que desempeñan o han desempeñado	IDIOMAS QUE POSEEN
			Años.	Mes.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
			Años.	Mes.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
18	D. Juan Valmaña Masó.....	43	2	0	0	8	4	9	Secretario de Palamós...	Francés y alemán.
19	» Adelio Lizarza Arcos.....	39	2	0	0	3	4	0	Idem de San Sebastián...	Francés e inglés.
20	» Nicolás Georgacopulo Manetas...	38	2	0	0	2	11	10	Idem de Vinaroz.....	Francés, italiano y alemán.
21	» Miguel Olivé Amorós.....	33	2	0	0	2	11	8	Idem de Ibiza.....	Francés, inglés, italiano y alemán.
22	» José Buades Vidal.....	33	2	0	0	2	11	2	Idem de Burriana.....	Francés, inglés e italiano.
23	» Juan P. García Bardasaño.....	35	2	0	0	2	11	0	Idem de Garrucha .....	Francés, italiano y portugués.
24	» Eduardo Montón Suárez.....	25	2	0	0	2	11	0	Idem de San Esteban de Pravia.....	Francés e inglés.
25	» Manuel Jordán Franchy.....	30	2	0	0	2	10	23	Idem de Arrecife de Lanzarote.....	Francés, inglés e italiano.
26	» José Maíz Elósegui.....	41	2	0	0	2	10	19	Idem de Castro Urdiales.	Francés, inglés e italiano.
EXCEDENTE										
1	D. Baldomero Cervia Noguer.....	41	1	0	0	6	1	10	29 Excedente voluntario....	Francés e inglés.
Aspirantes de 1. <sup>a</sup> clase con 1.250 pesetas.										
EXCEDENTES										
1	D. José María Ávalos y Abad.....	37	3	5	10	0	5	16	Excedente voluntario....	Francés e inglés.
2	» Adelio Manzano .....	42	0	1	7	0	1	7	Idem.....	Francés e inglés.

Madrid, 31 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel Marín Salazar.

#### SORIA

D. José María Fresneda y Moreno, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Soria y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, empleados de Correos y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, preceden á la busca y ocupación de los efectos timbrados que á continuación se expresan, que fueron robados, adomás de unas 210 pesetas en metálico, durante la noche del 28 al 29 de Enero último, del comercio y establecimiento del vecino de Yanguas, D. Roque Fernández Sánchez, deteniendo á las personas en cuyo poder se encontrasen si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo ha acordado en sumario que instruyo con motivo del referido robo.

#### Efectos robados.

##### Sellos de Correos:

Cien de 25 céntimos, número 805.111. Cuatrocientos de 15, del 56.548 al 53. Cien de 10, del 191.338. Cien de 5, del 876.915.

Cien timbres especiales móviles, de 10 céntimos, del 880.125.

Ciclo pólizas de 2 pesetas, del 4.697.706 al 10.

Quince pólizas de pesetas, del 3.996.692 al 701.

Dado en Soria á 20 de Febrero de 1913. José María Fresneda.—Por su mandado, Camilo Ibáñez. JO—2067

#### VILLALPANDO

D. José Samaniego L. de Cegama, Juez de primera instancia del partido de Villalpando.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador D. Teófilo González Allende, en nombre de D. Ti-

bercio Estébanez Nanclares, Médico y vecino de Villanueva del Campo, contra D. Fabriciano García Gallardo, comerciante y de la misma vecindad, sobre pago de 20.000 pesetas de principal, 1.600 de intereses y 1.800 para costas, h. y el acreedor con segunda hipoteca D. Juan Wenzel y Menzel, del comercio y vecino de Madrid, en virtud de la subrogación que por auto de 24 de Enero último le fué concedida en todos los derechos del acreedor hipotecario D. Tiburcio Estébanez, á instancia del Procurador D. José Labrador Luna, que representa al don Juan Wenzel y Menzel, ha acordado que se venda en pública subasta, el día 10 de Abril próximo, á las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, la finca siguiente:

Un edificio fábrica de electricidad y molino maquillero titulado de San Antonio, situada en el término de Villanueva del Campo, al camino de Villafontana, sin número; linda por el frente, ó sea el Este, con pradera, entre tierra de D. Carlos Estébanez Ropress; izquierda, ó al Sur, con la mencionada pradera del don Carlor; espalda á Oeste, con era de don Anastasio Fernández Bolados, y por la derecha ó Norte, con camino regato y el terreno de D. Valeriano Escards, D. Nemesio García y D. Juan López Domínguez; comprende una superficie total de siete áreas 42 centímetros, ó sean 742 metros cuadrados, de los cuales corresponden á lo edificado 294 metros cuadrados y 50 decímetros, y á los corrales el resto, ó sean 447 metros cuadrados y 50 decímetros; el mencionado edificio se compone de planta baja y otro piso, teniendo almacenes, corredor, despacho, sala de máquinas, molino y gasógeno, un motor á gas de 40 N. (caballo) de Deesner, y su gasógeno completo, un alternador de 30

(kilowatt) de Feltén Guillotau Samoyerverke, y una máquina completa para molino harinero. La expresada finca y cuanto ella contiene se halla libre de cargas y gravámenes, según manifestación verbal que el deudor, dueño de la misma D. Fabriciano García Gallardo, hizo en la escritura de préstamo con hipoteca que otorgó á favor de D. Tiburcio Estébanez Nanclares, tasando ambos interesados de mutuo acuerdo el edificio descrito con cuanto se halla destinado á la industria de producción de electricidad y molino maquillero en la cantidad de 82.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Escrivandería, y se advierte á los licitadores que aceptan como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del vendedor, continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, sirviendo el producto de la venta para hacer efectivo pago del principal, intereses y costas reclamados.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente.

Dado en Villalpando á 3 de Marzo de 1913.—José Samaniego.—P. S. M., José López.

NOTA.—La subasta ha de celebrarse conforme determina el artículo 131 de la ley Hipotecaria, sirviendo de tipo las 82.000 pesetas, valor de la finca, debiendo consignar los licitadores el 10 por 100 de dicha cantidad para tomar parte en la misma, teniendo en cuenta además lo preceptuado en la regla 14 de dicho artículo.